

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe de Revisión de Efectividad "Procedimiento Certificaciones con destino DIMAR, ANI y CORMAGDALENA" - Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Septiembre	DE:	2021		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de septiembre de 2021				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo con corte al 30 de septiembre de 2021		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X	
Documentos soportes		X			Correo electrónico remitido por el Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo el 08 de octubre de 2021, por medio del cual informa a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de septiembre frente al plan de mejoramiento propuesto.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			La dependencia (Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 02 de octubre de 2021, en el cual se solicitó informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2021, remite respuesta notificando los avances.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por el Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo, se remitió correo electrónico el 02 de octubre de 2021 solicitando la remisión de avances con corte al 30 de septiembre de 2021. La dependencia consultada remite respuesta el día 07 de octubre de 2021 en el cual informa lo siguiente:</p> <p>21-013C: "Carta dirigida a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, Radicado salida 2-2021-027857 de fecha Junio 10 del 2021; solicitándoles informar la documentación necesaria a ser entregada a Mincit – Viceministerio de Turismo, por parte del solicitante, para ser evaluado por parte de nuestro Ministerio del proyecto a presentar ante la DIMAR, igualmente se anexo el cuadro sugerido en donde se deben relacionar las coordenadas del proyecto con su origen, para un mejor y fácil estudio. Se espera respuesta por arte de la ANI o se procederá a reenviar nuevamente la solicitud.</p> <p>El pasado 16 de septiembre de 2021, se realiza reunión con el representante de la ANI, Sr. Rafael Gómez, en el cual se le expuso la necesidad de incluir el cuadro de excel, informando que se disponían analizarlo y a compartir con el Mincit el programa que ellos manejan para la definición de coordenadas. En ejecución, pendiente de la respuesta de verificación por parte de la ANI (Documento enviado a Control Interno en julio de 2021)" (La dependencia remitió soporte de la referida reunión).</p> <p>Los soportes del seguimiento realizado se encuentran en el aplicativo PAASOCI.</p>				
Observaciones					
Generó plan de mejoramiento: Si__ No <input checked="" type="checkbox"/>			No. Observaciones:		
ELABORADO POR: <u>LEIDY J. RAMOS</u> Profesional Universitario (E) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACION: 23/10/2021		